

Proyecto Liga Venadense - Cupo Jugadores

Escrito por Liga Venadense de Foot Ball

PROYECTO LIGA VENADENSE CUPO DE JUGADORES - 1ra.DIVISION - CATEGORIAS "A" y "B"

Este tema fue de tratamiento en la Asamblea del día 06 de Febrero de 2012 habiendo resuelto en la misma que la Liga convoque a una comisión integrada por los interesados en participar de la misma para elaborar un nuevo proyecto y luego de merecer la aprobación de los clubes convocar a una Asamblea para su resolución definitiva.-

Esta situación lleva a fortalecer a clubes que vienen trabajando de años anteriores con sus categorías menores tales como Infantiles, Inferiores e Intermedias lo cual conduce a tener un mayor potencial humano en lo que a nuestro deporte se refiere.-

La idea de dejar establecido y posteriormente reglamentado este proyecto consiste en que todo club que participa en Primera División en sus categorías "A" y "B" cuente con el siguiente número máximo jugadores :

- **Año 2013** : SEIS (6) Jugadores.-
- **Año 2014** : CINCO (5) Jugadores.-
- **Año 2015** : CUATRO (4) Jugadores.-

Cuando nos referimos al de jugadores es puesto en cancha (sean titular o suplente), que no hayan iniciado su actividad como tal en clubes afiliados a esta Liga.-

Esto acrecienta la posibilidad de jugadores e Instituciones para que en un tiempo perentorio ambas partes se vean fortalecidos integrando sus equipos superiores con jugadores propios ó iniciados en clubes de esta Liga.-

Esto también sería importante para los clubes ya que pueden realizar inversiones en obras en sus estadios como lo hicieron algunos de ellos, tales como acondicionamiento del campo de juego, riego, iluminación, tribunas, seguridad, pulmones, doble entrada para espectadores locales y visitantes, mejoramiento de alambrados y fundamentalmente vestuarios y baños, etc.-

Esta situación no le resta posibilidad a aquellos clubes que tengan interés en contar con un número mayor que el mencionado en el párrafo anterior de jugadores de otras Ligas, ya que los recambios que se puedan realizar en cada partido lo decidirá el Director Técnico.-

A continuación se pasan a describir las distintas opciones que se pueden presentar :

- **OPCION N°1** : Los jugadores que provienen de otras Ligas, Asociaciones, Asociación Fútbol Argentino e Internacionales y realizan un Pase Interliga o Internacional para Instituciones de nuestra Liga, el mismo ocupará cupo.-
- **OPCION N°2** : Los jugadores que provienen de otras Ligas, Asociaciones, Asociación Fútbol Argentino e Internacionales y hace Cuatro (4) años que pertenece a una Institución de nuestra Liga y no realizó ningún tipo de movimiento para otro Club el mismo NO ocupará cupo.-
- **OPCION N°3** : El Jugador proveniente de otras Ligas, Asociaciones, Asociación Fútbol Argentino e Internacionales con una antigüedad no menor de Cuatro (4) Años en el Club que se registro en su momento y que obtenga pase interclub, para esta última Institución, dicho jugador ocupará cupo.- (Ej.: Club Rojo, obtuvo pase interliga hace cuatro años y es transferido al Club Azul, se considera que ocupa cupo).-
- **OPCION N°4** : El Jugador comprendido en la opción N°3, que desea reintegrarse al Club en cuál se incorporó con pases interliga por primera vez el mismo no ocupará cupo.-

- **OPCION Nº5** : Si un jugador se inscribió por primera vez en la Liga Venadense para actuar en cualquier categoría y por circunstancias especiales ó del fútbol mismo, tuvo que emigrar a otra Liga, al fútbol profesional ó Internacional sin tener en cuenta el tiempo que actuó en cualquier club de nuestra jurisdicción y disponga retornar a una Institución de nuestra pertenencia; NO ocupará cupo.-

- El único Documento Oficial que tiene validez, es el CARNET OFICIAL que emite la Liga Venadense, los mismos quedan habilitados para participar de los partidos oficiales que organiza este organismo. El DNI, LE, LC, Documento Extranjero o cualquier documento que fije residencia en la Jurisdicción de la Liga, no tendrá validez oficial para la Liga Venadense.-